

Número: ACT/005/2015

En la sala de Sesiones de la Comisión Reguladora de Energía, ubicada en Avenida Horacio número mil setecientos cincuenta, piso cinco, a las doce horas con treinta minutos del jueves doce de febrero de dos mil quince, el Órgano de Gobierno de la Comisión Reguladora de Energía sesionó con la asistencia de las siguientes personas:

Francisco J. Salazar Diez de Sollano, Presidente
Marcelino Madrigal Martínez, Comisionado
Noé Navarrete González, Comisionado
Cecilia Montserrat Ramiro Ximénez, Comisionada
Jesús Serrano Landeros, Comisionado
Guillermo Zúñiga Martínez, Comisionado
Luis Alonso Marcos González de Alba, Secretario Ejecutivo

El Secretario Ejecutivo verificó la presencia de los Comisionados y señaló que se cuenta con la asistencia de seis Comisionados, por lo que hay quórum para sesionar válidamente. Asimismo, sometió a consideración el siguiente:

Orden del Día

1. Proyecto de resolución por la que se aprueba a Gestora de Calidad de México, S. A. de C. V., como unidad de verificación para realizar la evaluación de la conformidad con las normas oficiales mexicanas NOM-010-SECRE-2002, Gas Natural Comprimido para uso automotor. Requisitos Mínimos de Seguridad para Estaciones de Servicio y la NOM-011-SECRE-2000, Gas Natural Comprimido para uso automotor. Requisitos Mínimos de seguridad en Instalaciones Vehiculares
2. Proyecto de resolución por la que se otorga a Bocas Planta, S. A. P. I. de C. V., Central San Luis Potosí, permiso para generar energía eléctrica bajo la modalidad de pequeña producción, así como el título de permiso correspondiente
3. Proyecto de resolución por la que se otorga a Bocas Planta, S. A. P. I. de C. V., Central Sonora, permiso para generar energía eléctrica bajo la modalidad de pequeña producción, así como el título de permiso correspondiente

ACT/005/2015





4. Proyecto de resolución por la que se otorga a Chihuahua Solar, S. A. P. I. de C. V., Central Durango, permiso para generar energía eléctrica bajo la modalidad de pequeña producción, así como el título de permiso correspondiente


5. Proyectos de resolución por la que se otorgan a Cuatro Solar, S. A. P. I. de C. V., 12 permisos para generar energía eléctrica bajo la modalidad de pequeña producción, así como los títulos de permiso correspondientes a las siguientes centrales:
 - Central Hermosillo
 - Central Los Mochis
 - Central Parral
 - Central Tepeji del Río
 - Central San Juan del Río
 - Central Casas Grandes
 - Central Caborca
 - Central Fresnillo
 - Central Peñasco
 - Central Ezequiel Montes
 - Central Ciudad Obregón
 - Central San Luis Potosí

6. Proyecto de resolución por la que se otorga a Nueve Solar, S. A. P. I. de C. V., Central Estado de México, permiso para generar energía eléctrica bajo la modalidad de pequeña producción, así como el título de permiso correspondiente

7. Proyecto de resolución por la que se otorga a Nueve Solar, S. A. P. I. de C. V., Central Sonora, permiso para generar energía eléctrica bajo la modalidad de pequeña producción, así como el título de permiso correspondiente

8. Proyecto de resolución por la que se otorga a Querétaro Solar, S. A. P. I. de C. V., Central San Luis Potosí, permiso para generar energía eléctrica bajo la modalidad de pequeña producción, así como el título de permiso correspondiente


9. Proyecto de resolución por la que se otorga a Tamaulipas Solar, S. A. P. I. de C. V., permiso para generar energía eléctrica bajo la modalidad de pequeña producción, así como el título de permiso correspondiente

- 
10. Proyecto de resolución por la que se otorga a XIII Colima, S. A. P. I. de C. V., Central Torreón, permiso para generar energía eléctrica bajo la modalidad de pequeña producción, así como el título de permiso correspondiente
 11. Proyecto de resolución por la que se autoriza la modificación de las condiciones Cuarta y Quinta del Permiso E/957/PP/2012, otorgado a Compañía Agroeléctrica de Yucatán, S. de R. L. de C. V.
 12. Proyecto de resolución por la que se autoriza la modificación de las Condiciones Sexta y Séptima del Permiso E/932/EXP/2012, otorgado a Energía Sierra Juárez, S. de R. L. de C. V.
 13. Proyecto de resolución por la que se autoriza la modificación de las Condiciones Primera, Cuarta y Quinta del Permiso E/933/IMP/2012, otorgado a Energía Sierra Juárez, S. de R. L. de C. V.
 14. Proyecto de resolución por la que se autoriza la modificación de las Condiciones Primera, Quinta y Sexta del Permiso E/920/AUT/2012, otorgado a Eólica de Arriaga, S. A. P. I. de C. V.
 15. Proyecto de resolución por la que se autoriza la modificación de las Condiciones Primera, Quinta y Sexta del Permiso E/979/AUT/2013, otorgado a Eólica Los Altos, S. A. P. I. de C. V.
 16. Proyecto de resolución por la que se autoriza la modificación de la Condición Quinta del Permiso E/1182/PP/2014, otorgado a Infraestructura Energética del Norte, S. de R. L. de C. V.
 17. Proyecto de resolución por la que se autoriza la modificación de la Condición Sexta del Permiso E/1179/AUT/2014, otorgado a Mi Granja Solar Telchac, S. A. P. I. de C. V.

Asuntos generales

Desarrollo de la Sesión

- I. En desahogo del primer punto del Orden del Día, la Coordinación General de Ingeniería y Normalización por conducto del Comisionado Jesús Serrano Landeros presentó a la consideración de los Comisionados, el proyecto de resolución por la que se aprueba a Gestora de Calidad de México, S. A. de C. V., como unidad de verificación para realizar la evaluación de la conformidad con las normas oficiales mexicanas NOM- 010-SECRE-2002, Gas Natural Comprimido para uso automotor. Requisitos Mínimos de Seguridad para



Estaciones de Servicio y la NOM-011-SECRE-2000, Gas Natural Comprimido para uso automotor. Requisitos Mínimos de seguridad en Instalaciones Vehiculares. Este documento fue entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar este proyecto, en los términos establecidos en la Resolución Núm. **RES/079/2015**, la cual se anexa a esta acta.


- II. En desahogo del segundo punto del Orden del Día, la Coordinación General de Permisos de Generación Eléctrica, por conducto del Comisionado Jesús Serrano Landeros presentó a la consideración de los Comisionados, el proyecto de resolución por la que se otorga a Bocas Planta, S. A. P. I. de C. V., Central San Luis Potosí, permiso para generar energía eléctrica bajo la modalidad de pequeña producción, con una capacidad total de generación en corriente directa de 32 MW, para una capacidad en corriente alterna de 30 MW, mediante una central fotovoltaica, ubicada en Bocas, San Luis Potosí con una inversión original de 54.4 millones de dólares americanos. Estos documentos fueron entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, otorgar a **Bocas Planta, S. A. P. I. de C. V., Central San Luis Potosí**, en los términos establecidos en la Resolución **RES/080/2015**, el Permiso de Generación de Energía Eléctrica bajo la modalidad de Pequeña Producción **E/1307/PP/2015**. Se anexa a esta acta la resolución señalada.

- III. En desahogo del tercer punto del Orden del Día, la Coordinación General de Permisos de Generación Eléctrica, por conducto del Comisionado Jesús Serrano Landeros presentó a la consideración de los Comisionados, el proyecto de resolución por la que se otorga a Bocas Planta, S. A. P. I. de C. V., Central Sonora, permiso para generar energía eléctrica bajo la modalidad de pequeña producción, con una capacidad total de generación en corriente directa de 32 MW, para una capacidad en corriente alterna de 30 MW, mediante una central fotovoltaica, ubicada en Pitiquito, Sonora con una inversión original de 54.4 millones de dólares americanos. Estos documentos fueron entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, otorgar a **Bocas Planta, S. A. P. I. de C. V., Central Sonora**, en los términos establecidos en la Resolución **RES/081/2015**, el Permiso de Generación de Energía Eléctrica bajo la modalidad de Pequeña Producción **E/1308/PP/2015**. Se anexa a esta acta la resolución señalada.

- IV. En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, la Coordinación General de Permisos de Generación Eléctrica, por conducto del Comisionado Jesús Serrano Landeros, presentó a la consideración de los Comisionados, el proyecto de resolución por la que se otorga a Chihuahua Solar, S. A. P. I. de C. V., Central Durango, permiso para generar energía eléctrica bajo la



modalidad de pequeña producción, con una capacidad total de generación en corriente directa de 32 MW, para una capacidad en corriente alterna de 30 MW, mediante una central fotovoltaica, ubicada en Durango, Durango, con una inversión original de 54.4 millones de dólares americanos. Estos documentos fueron entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, otorgar a **Chihuahua Solar, S. A. P. I. de C. V., Central Durango**, en los términos establecidos en la Resolución **RES/082/2015**, el Permiso de Generación de Energía Eléctrica bajo la modalidad de Pequeña Producción **E/1309/PP/2015**. Se anexa a esta acta la resolución señalada.

- V. En desahogo del quinto punto del Orden del Día, la Coordinación General de Permisos de Generación Eléctrica, por conducto del Comisionado Jesús Serrano Landeros, presentó a la consideración de los Comisionados, 12 proyectos de resolución por las que se otorgan a Cuatro Solar, S. A. P. I. de C. V., 12 permisos para generar energía eléctrica bajo la modalidad de pequeña producción, así como los títulos de permiso correspondientes a las centrales señaladas en el Orden del Día. Estos documentos fueron entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, otorgar a **Cuatro Solar, S. A. P. I. de C. V.**, 12 permisos para sus diferentes centrales, en los términos de las siguientes resoluciones que se anexan y forman parte de la presente acta.

Resolución	Central	Permiso
RES/083/2015	Hermosillo	E/1310/PP/2015
RES/084/2015	Los Mochis	E/1311/PP/2015
RES/085/2015	Parral	E/1312/PP/2015
RES/086/2015	Tepeji del Río	E/1313/PP/2015
RES/087/2015	San Juan del Río	E/1314/PP/2015
RES/088/2015	Casas Grandes	E/1315/PP/2015
RES/089/2015	Caborca	E/1316/PP/2015
RES/090/2015	Central Fresnillo	E/1317/PP/2015
RES/091/2015	Peñasco	E/1318/PP/2015
RES/092/2015	Ezequiel Montes	E/1319/PP/2015
RES/093/2015	Ciudad Obregón	E/1320/PP/2015
RES/094/2015	San Luis Potosí	E/1321/PP/2015




- VI. En desahogo del sexto punto del Orden del Día, la Coordinación General de Permisos de Generación Eléctrica, por conducto del Comisionado Jesús Serrano Landeros, presentó a la consideración de los Comisionados el proyecto de resolución por la que se otorga a **Nueve Solar, S. A. P. I. de C. V., Central Estado de México**, permiso para generar energía eléctrica bajo la modalidad de pequeña producción, con una capacidad total de generación en corriente directa de 32 MW, para una capacidad en corriente alterna de 30 MW, mediante una central fotovoltaica, ubicada en Tepotzotlán, Estado de México, con una inversión original de 54.40 millones de dólares americanos. Estos documentos fueron entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, otorgar a **Nueve Solar, S. A. P. I. de C. V., Central Estado de México**, en los términos establecidos en la Resolución **RES/095/2015**, el Permiso de Generación de Energía Eléctrica bajo la modalidad de Pequeña Producción **E/1322/PP/2015**. Se anexa a esta acta la resolución señalada.

- VII. En desahogo del séptimo punto del Orden del Día, la Coordinación General de Permisos de Generación Eléctrica, por conducto del Comisionado Jesús Serrano Landeros presentó a la consideración de los Comisionados, el proyecto de resolución por la que se otorga a Nueve Solar, S. A. P. I. de C. V., Central Sonora, permiso para generar energía eléctrica bajo la modalidad de pequeña producción, con una capacidad total de generación en corriente directa de 32 MW, para una capacidad en corriente alterna de 30 MW, mediante una central fotovoltaica, ubicada en Hermosillo, Sonora, con una inversión original de 54.40 millones de dólares americanos. Estos documentos fueron entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, otorgar a **Nueve Solar, S. A. P. I. de C. V., Central Sonora**, en los términos establecidos en la Resolución **RES/096/2015**, el Permiso de Generación de Energía Eléctrica bajo la modalidad de Pequeña Producción **E/1323/PP/2015**. Se anexa a esta acta la resolución señalada.

- VIII. En desahogo del octavo punto del Orden del Día, la Coordinación General de Permisos de Generación Eléctrica, por conducto del Comisionado Jesús Serrano Landeros presentó a la consideración de los Comisionados, el proyecto de resolución por la que se otorga a Querétaro Solar, S. A. P. I. de C. V., Central San Luis Potosí, permiso para generar energía eléctrica bajo la modalidad de pequeña producción, con una capacidad total de generación en corriente directa de 32 MW, para una capacidad en corriente alterna de 30 MW, mediante una central fotovoltaica, ubicada en Villa de Reyes, San Luis Potosí, con una inversión original de 54.40 millones de dólares americanos. Estos documentos fueron entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.



Los Comisionados decidieron, por unanimidad, otorgar a **Querétaro Solar, S. A. P. I. de C. V., Central San Luis Potosí**, en los términos establecidos en la Resolución **RES/097/2015**, el Permiso de Generación de Energía Eléctrica bajo la modalidad de Pequeña Producción **E/1324/PP/2015**. Se anexa a esta acta la resolución señalada.

- IX. En desahogo del noveno punto del Orden del Día, la Coordinación General de Permisos de Generación Eléctrica, por conducto del Comisionado Jesús Serrano Landeros presentó a la consideración de los Comisionados, el proyecto de resolución por la que se otorga a Tamaulipas Solar, S. A. P. I. de C. V., permiso para generar energía eléctrica bajo la modalidad de pequeña producción, con una capacidad total de generación en corriente directa de 32 MW, para una capacidad en corriente alterna de 30 MW, mediante una central fotovoltaica, ubicada en San Fernando, Tamaulipas, con una inversión original de 54.40 millones de dólares americanos. Estos documentos fueron entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, otorgar a **Tamaulipas Solar, S. A. P. I. de C. V.**, en los términos establecidos en la Resolución **RES/098/2015**, el Permiso de Generación de Energía Eléctrica bajo la modalidad de Pequeña Producción **E/1325/PP/2015**. Se anexa a esta acta la resolución señalada.

- X. En desahogo del décimo punto del Orden del Día, la Coordinación General de Permisos de Generación Eléctrica, por conducto del Comisionado Jesús Serrano Landeros presentó a la consideración de los Comisionados, el proyecto de resolución por la que se otorga a XIII Colima, S. A. P. I. de C. V., Central Torreón, permiso para generar energía eléctrica bajo la modalidad de pequeña producción, con una capacidad total de generación en corriente directa de 32 MW, para una capacidad en corriente alterna de 30 MW, mediante una central fotovoltaica, ubicada en Torreón, Coahuila, con una inversión original de 54.40 millones de dólares americanos. Estos documentos fueron entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, otorgar a **XIII Colima, S. A. P. I. de C. V., Central Torreón**, en los términos establecidos en la Resolución **RES/099/2015**, el Permiso de Generación de Energía Eléctrica bajo la modalidad de Pequeña Producción **E/1326/PP/2015**. Se anexa a esta acta la resolución señalada

- XI. En desahogo del undécimo punto del Orden del Día, la Coordinación General de Permisos de Generación Eléctrica, por conducto del Comisionado Jesús Serrano Landeros presentó a la consideración de los Comisionados, el proyecto de resolución por la que se autoriza la modificación de las condiciones Cuarta y Quinta del Permiso E/957/PP/2012, otorgado a Compañía Agroeléctrica de Yucatán, S. de R. L. de C. V., para modificar la descripción de las instalaciones y el programa de obras. Este documento fue entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.



Los Comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar este proyecto, en los términos establecidos en la Resolución Núm. **RES/100/2015**, la cual se anexa a esta acta.

- XII. En desahogo del duodécimo punto del Orden del Día, la Coordinación General de Permisos de Generación Eléctrica, por conducto del Comisionado Jesús Serrano Landeros presentó a la consideración de los Comisionados, el proyecto de resolución por la que se autoriza la modificación de las Condiciones Sexta y Séptima del Permiso E/932/EXP/2012, otorgado a Energía Sierra Juárez, S. de R. L. de C. V., para modificar la descripción de las instalaciones y el programa de obras. Este documento fue entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar este proyecto, en los términos establecidos en la Resolución Núm. **RES/101/2015**, la cual se anexa a esta acta.

- XIII. En desahogo del decimotercer punto del Orden del Día, la Coordinación General de Permisos de Generación Eléctrica, por conducto del Comisionado Jesús Serrano Landeros presentó a la consideración de los Comisionados, el proyecto de resolución por la que se autoriza la modificación de las condiciones Primera, Cuarta y Quinta del Permiso E/933/IMP/2012, otorgado a Energía Sierra Juárez, S. de R. L. de C. V., para modificar la actividad autorizada, descripción de instalaciones y el programa de obras. Este documento fue entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar este proyecto, en los términos establecidos en la Resolución Núm. **RES/102/2015**, la cual se anexa a esta acta.

- XIV. En desahogo del decimocuarto punto del Orden del Día, la Coordinación General de Permisos de Generación Eléctrica, por conducto del Comisionado Jesús Serrano Landeros presentó a la consideración de los Comisionados, el proyecto de resolución por la que se autoriza la modificación de las condiciones Primera y Quinta del Permiso E/920/AUT/2012, otorgado a Eólica de Arriaga, S. A. P. I. de C. V., para modificar actividad autorizada y descripción de instalaciones. Este documento fue entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar este proyecto, en los términos establecidos en la Resolución Núm. **RES/103/2015**, la cual se anexa a esta acta.



- XV. En desahogo del decimoquinto punto del Orden del Día, la Coordinación General de Permisos de Generación Eléctrica, por conducto del Comisionado Jesús Serrano Landeros presentó a la consideración de los Comisionados, el proyecto de resolución por la que se autoriza la modificación de las condiciones Primera, Quinta y Sexta del Permiso E/979/AUT/2013, otorgado a Eólica Los Altos, S. A. P. I. de C. V., para modificar la actividad autorizada, descripción de instalaciones y el programa de obras. Este documento fue entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar este proyecto, en los términos establecidos en la Resolución Núm. **RES/104/2015**, la cual se anexa a esta acta.

- XVI. En desahogo del decimosexto punto del Orden del Día, la Coordinación General de Permisos de Generación Eléctrica, por conducto del Comisionado Jesús Serrano Landeros presentó a la consideración de los Comisionados, el proyecto de resolución por la que se autoriza la modificación de la Condición Quinta del Permiso **E/1182/PP/2014**, otorgado a Infraestructura Energética del Norte, S. de R. L. de C. V., para modificar el programa de obras. Este documento fue entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar este proyecto, en los términos establecidos en la Resolución Núm. **RES/105/2015**, la cual se anexa a esta acta.

- XVII. En desahogo del decimoséptimo punto del Orden del Día, la Coordinación General de Permisos de Generación Eléctrica, por conducto del Comisionado Jesús Serrano Landeros presentó a la consideración de los Comisionados, el proyecto de resolución por la que se autoriza la modificación de la Condición Sexta del Permiso E/1179/AUT/2014, otorgado a Mi Granja Solar Telchac S. A. P.I. de C. V., para modificar el programa de obras. Este documento fue entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar este proyecto, en los términos establecidos en la Resolución Núm. **RES/106/2015**, la cual se anexa a esta acta.

No habiendo más asuntos que tratar, se declaró cerrada la sesión a las doce horas con cincuenta y cuatro minutos.

México, Distrito Federal, a 12 de febrero de 2015.

Francisco J. Salazar Diez de Sollano
Presidente

Marcelino Madrigal Martínez
Comisionado

Noé Navarrete González
Comisionado

Cecilia Montserrat Ramiro Ximénez
Comisionada

Jesús Serrano Landeros
Comisionado

Guillermo Zúñiga Martínez
Comisionado

Formuló el acta: Luis Alonso Marcos González de Alba
Secretario Ejecutivo